

"Por medio de la cual se devuelven unos recursos y se dictan otras disposiciones"

## EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y

### CONSIDERANDO

Que el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES representado por la Doctora **CLAUDIA MARCELA CHAVEZ SANMIGUEL** en calidad de representante, y el DEPARTAMENTO DE BOLIVAR representado por el Gobernador **DUMEK JOSE TURBAY PAZ** celebraron los siguientes convenios:

CONVENIO	OBEJTO	VALOR TOTAL
0154 de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL ENTE EJECUTOR PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "COLISEO LUIS YERZAGARAY, EN LA CIUDAD DE ARJONA	\$ 4.011.449.634
0272 de 2019	Y EL ENTE EJECUTOR PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO PATINODROMO DE RUTA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA PARA LA CELEBRACION DE LOS XXI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y V JUEGOS PARANACIONES DEL BICENTENARIO-BOLIVAR 2019 CARLOS LLERA RESTREPO	\$ 4.556.996.166

Que para el manejo de los recursos de los convenios descritos en el anterior considerando se dio apertura a las siguientes cuentas de Ahorros del banco occidente:

No. CUENTA	DENOMINACIÓN	FECHA DE APERTURA
830-978466	GOBERNACION DE BOLIVAR-COLISEO LUIS YARSAGARAY EN LA CIUDAD DE ARJONA	abril 24 2019
830-97844-1	GOBERNACION DE BOLIVAR - ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO PATINODROMO DE RUTA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA	abril 24 2019

Que en las cuentas de ahorros relacionadas en el considerando anterior, se recibió las siguientes consignaciones:

No. DE CUENTA	FECHA DE CONSIGNACIÓN	VALOR
830-97846-6	09-ago-19	\$ 833.075.203,00
	12-sep-19	\$ 771.504.651,00
	30/10/2019	\$ 552.289.927,00
	07-feb-20	\$ 1.203.434.890,00
	07-feb-20	\$ 250.000.000,00
	03-dic-20	\$ 401.144.963,00
<b>TOTAL CONSIGNADO</b>		<b>\$ 4.011.449.634,00</b>

En la cuenta de ahorro No. **830-97846-6** se recibió un valor total consignado de **CUATRO MIL ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 4.011.449.634)** para el desarrollo del convenio No. 154 de 2019 con objeto Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Coldeportes y el ente ejecutor para la ejecución del proyecto denominado "COLISEO LUIS YERZAGARAY EN LA CUIDAD DE ARJONA". Para la celebración de los XXI juegos Deportivos Nacionales y v Juegos Paranaionales del Bicentenario – Bolívar 2019 Carlos Lleras Restrepo.

*"Por medio de la cual se devuelven unos recursos y se dictan otras disposiciones"*

No. DE CUENTA	FECHA	VALOR
830-97844-1	09-ago-2019	\$ 946.371.225,00
	12-sep-2019	\$ 876.427.241,00
	31-10-2019	\$ 911.399.233,00
	24-ene-2020	\$ 1.367.098.850,00
	30-dic-2020	\$ 455.699.617,00
<b>TOTAL CONSIGNADO</b>		<b>\$ 4.556.996.166,00</b>

Y en la cuenta **830-97844-1** se recibió un valor total consignado de cuatro mil **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 4.556.996.166)** para el desarrollo del convenio No. 0272 de 2019 con objeto "Anuar esfuerzo técnicos administrativos y financieros entre Coldeportes y el ente ejecutor para la ejecución del proyecto denominado **"ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO PATINODROMO DE RUTA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA"** para la celebración de los juegos deportivos nacionales y v juegos paranacionales del Bicentenario-Bolívar 2019 Carlos Lleras Restrepo.

Que los recursos depositados y manejados a través de las cuentas de Ahorros No. **830.97846-6** y **830-97844-1** han generado los siguientes rendimientos financieros:

RENDIMIENTOS CTA DE AHORROS			RENDIMIENTOS CTA DE AHORROS		
No. 830-97846-6 Del Banco Occidente			No. 830-97844-1 Del Banco Occidente		
Año	mes	Rendimientos	Año	mes	Rendimientos
2021	Agosto	\$ 56.434,88	2021	Agosto	\$ 4,34
	Septiembre	\$ 54.623,52		Septiembre	\$ 4,20
	Octubre	\$ 84.683,90		Octubre	\$ 4,34
	Noviembre	\$ 136.478,79		Noviembre	\$ 4,20
	Diciembre	\$ 141.081,54		Diciembre	\$ 4,34
2022	Enero	\$ 141.141,47	2022	Enero	\$ 4,34
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 614.444,10</b>	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 25,76</b>

La cuenta de ahorro No. **830-97846-6** genero rendimientos financieros desde agosto del año 2021 a enero del 2022 por valor de **SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE (\$614.444.10)**.

La cuenta de ahorro No. **830-97844-1** genero rendimientos financieros desde agosto del año 2021 a enero del 2022 por valor de **VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$25.76)**.

Que para ejecutar los convenios Interadministrativo No. **154 y 272 de 2019**, el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** suscribió el siguiente contrato de obra:

No. Contrato	Valor	Objeto
3800 del 19 de Julio de 2019	\$ 8.526.318.029,00	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS COLISEO LUIS YARSAGARAY Y PATINODROMO DE RUTA EN EL MUNICIPIO DE TURBACO CON MIRS A LOS JUEGOS NACIONALES 2019 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

*"Por medio de la cual se devuelven unos recursos y se dictan otras disposiciones"*

Que ante la suscripción del contrato de obra No. 3800 de 2019 por un menor valor al girado por COLDEPORTE se evidencia un recurso no comprometido, por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$42.127.771)**, Como se detalla a continuación:

NUMERO CONTRATO	VALOR GIRADO POR COLDEPORTE	VALOR CONTRATADO Y PAGADO CONTRATO OBRA 3800-2019	RECURSOS NO EJECUTADO
154 de 2019	\$ 4.011.449.634,00	\$ 3.995.321.841,00	\$ 16.127.793,00
272 de 2019	\$ 4.556.996.166,00	\$ 4.530.996.188,00	\$ 25.999.978,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 8.568.445.800,00</b>	<b>\$ 8.526.318.029,00</b>	<b>\$ 42.127.771,00</b>

Que los recursos no comprometidos y los rendimientos financieros de los convenios **154 2019** denominado **COLISEO LUIS YARZAGARAY EN LA CIUDAD DE ARJONA** y el convenio **272 del 2019** denominado **ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO PATINODROMO DE RUTA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA** en virtud de lo establecido en la Cláusula Quinta numeral 20, Obligaciones Generales del Ente Ejecutor " Dando cumplimiento al Artículo 2.3.5.6 del Decreto 1853 de 2015, el ente ejecutor deberá reintegrar al Tesoro Nacional los rendimientos financieros y recursos no comprometidos; y al oficio con radicado 2019EE0011512 el cual solicitan el reintegro de dichos rendimientos en el mes siguiente de su recaudo especifica que estos deben ser consignados en la cuenta **No 6101109-4 del banco de la Republica a nombre de Dirección del Tesoro Nacional - Reintegros Rendimientos Financieros** Portafolio 426, código de operación Sebra 137. Y los recursos no comprometidos a la cuenta de ahorro **No. 61011573 del banco de la Republica a nombre del Tesoro Nacional-Reintegro Gastos de Inversión**

Que en mérito de lo expuesto,

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Devolver los **Recursos no comprometidos** consignados en el marco de los convenios interadministrativos **No. 154 Y 272 de 2019**, que ascienden a la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 42.127.771)**. A la cuenta de ahorro **No. 61011573 del banco de la Republica a nombre del Tesoro Nacional-Reintegro Gastos de Inversión** y los **Rendimientos Financieros** generados en las cuentas de Ahorros **No. 830-97846-6 del banco occidente** que ascienden a la suma de, **SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE (\$614.444.10)**, y los rendimientos financieros de la cuenta de ahorro **No. 830-978441 del banco occidente** que ascienden a la suma de **VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$25.76)** cómo se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR	BENEFICIARIO	CUENTA DESTINO	BANCO
Recursos no comprometidos convenio 154 y 272 de 2019	\$ 42.127.771,00	Dirección del Tesoro Nacional- Reintegro Gastos de Inversión	Cuenta de Ahorro No. 6101157-3	Banco de la Republica
Rendimientos Financieros convenio 154	\$ 614.444,10	Dirección del Tesoro Nacional Reintegros Rendimientos Financieros	Cuenta de Ahorro No. 6101109-4	Banco de la Republica
Rendimientos Financieros convenio 272	\$ 25,76	Dirección del Tesoro Nacional Reintegros Rendimientos Financieros	Cuenta de Ahorro No. 6101109-4	Banco de la Republica
<b>Total a Reintegrar</b>	<b>\$ 42.742.240,86</b>			

*"Por medio de la cual se devuelven unos recursos y se dictan otras disposiciones"*

Igualmente, devolver los rendimientos financieros que se generen durante el trámite y aprobación del presente acto administrativo, de acuerdo a los extractos expedidos por la entidad bancaria

**ARTICULO SEGUNDO:** La Secretaría de Hacienda a través de sus direcciones financieras de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería realizarán las operaciones que se requieran para efectuar las devoluciones aquí ordenadas.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE

22 de abril de 2022

  
**VICENTE ANTONIO BLÉL SCAFF**  
Gobernador de Bolívar

Revisó: **ALEXIS VALERIO PARIAS** / Director Financiero de Tesorería  
Elaboró: **DAYCI JIMENEZ G**/Contratista-Apoyo Fondos Especiales



